

XIII. Dirección del Secretariado

Marco Jurídico

De conformidad con lo previsto por los artículos 118, párrafo 1, inciso s); 119, párrafo 1, inciso p); 120, párrafo 1, incisos b), c), h), j) y k); 122, párrafo 1, inciso a) y 125, párrafo 1, incisos e), k), ll) y m) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39, párrafo 2, incisos a), g), i) y k) y 66, párrafo 1, incisos b), c), d), f), h), i), j) k), l) y m) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; 9, párrafo 1, incisos a), b), c), g), h), i) y j); 11; 12; 24, párrafos 1 y 3 y 25, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como en los artículos 7, párrafo 1, incisos a), b), c); d), g), j), k), l) y 24, párrafos 1 y 25, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 2011, esta Dirección desarrolló las tareas que a continuación se informan.

XIII.1 Apoyo a Órganos Centrales

XIII.1.1 Cumplimiento de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Brindar apoyo técnico y logístico al Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
- 1.1) **Objetivos específicos.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como coordinar la preparación de las sesiones que celebre el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como la integración oportuna de los documentos que se circulan y los informes que se presentan.

A continuación se presentan las tareas que la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales atendió en el período que se reporta, según los compromisos contenidos en el Calendario Anual de Actividades 2011:

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 001	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones del Consejo General, en apoyo a la Secretaría de este órgano.
106 011 002	Apoyar a la Secretaría del Consejo General, en la elaboración y envío de convocatoria para las sesiones que celebre dicho órgano colegiado, así como distribuir en medios magnéticos los documentos y anexos necesarios a los integrantes del Consejo General, para la revisión de los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones que este órgano celebre.
106 011 003	Elaborar el guión para el desarrollo de las sesiones del Consejo General en apoyo al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo.

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 004	Elaborar y distribuir a los Consejeros Electorales la versión estenográfica de las sesiones que celebre el Consejo General la cual servirá de base para la formulación del Acta correspondiente.
106 011 005	Preparar las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, para la firma del Consejero Presidente y del Secretario del Consejo General.
106 011 006	Remitir los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General a cada uno de sus integrantes.
106 011 007	Remitir los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General a los integrantes de la Junta General Ejecutiva para su cumplimiento, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.
106 011 008	Solicitar a UNICOM la publicación en Internet e Intranet del Instituto de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 009	Realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 010	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la formulación del Proyecto de Acta correspondiente a las sesiones que celebre el Consejo General, tomando en consideración el registro de las votaciones emitidas por los Consejeros Electorales para su incorporación en los acuerdos y resoluciones aprobados, así como distribuirlo a sus integrantes dentro de los diez días siguientes a la celebración de las sesiones del Consejo General.
106 011 011	Integrar las Actas aprobadas por el Consejo General y preparar en formato Word y PDF con Bookmarks para el envío a UNICOM, para su publicación en las páginas de Internet, Intranet y Transparencia del Instituto, así como mantenerlas actualizadas permanentemente en la página de Internet e Intranet, las Actas aprobadas por el Consejo General.
106 011 012	Actualizar permanentemente el archivo del Consejo General con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano colegiado con motivo de las sesiones que celebre, así como elaborar índices temáticos de los asuntos tratados durante el desarrollo de las sesiones celebradas por el máximo órgano de dirección.
106 011 013	Actualizar la base de datos relativa al Consejo General con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano en las sesiones que celebre.
106 011 014	Elaborar el Estadístico de las sesiones celebradas por el Consejo General, respecto al número de sesiones, así como acuerdos y resoluciones aprobados por el órgano máximo de dirección.
106 011 015	Realizar el seguimiento de las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 016	Llevar el registro de los votos concurrentes, particulares o razonados suscritos por los Consejeros Electorales respecto de acuerdos o resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 017	Elaborar el registro de tomas de protesta de los integrantes del Consejo General.
106 011 018	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
106 011 019	Apoyar al Secretario de la Junta General Ejecutiva para la elaboración y envío de las convocatorias para las sesiones que celebre dicho órgano colegiado, así como distribuir dicho órgano colegiado, así como distribuir en medios magnéticos los documentos y anexos necesarios a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para la revisión de los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones que este órgano celebre.
106 011 020	Elaborar el guión para el desarrollo de las sesiones de la Junta General Ejecutiva en apoyo al Presidente y Secretario de la Junta.
106 011 021	Elaborar y distribuir la versión estenográfica de las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva y remitirla dentro de los dos días siguientes a su celebración a cada uno de sus integrantes.
106 011 022	Preparar las Actas, acuerdos y resoluciones emitidos por la Junta General Ejecutiva, para firma del Consejero Presidente y del Secretario de la Junta General Ejecutiva.
106 011 023	Remitir los acuerdos y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva debidamente firmados tanto por el Presidente como por el Secretario, a cada una de las instancias responsables de su presentación ante dicho órgano colegiado, para su debido cumplimiento.
106 011 024	Realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos o resoluciones que determine la Junta General Ejecutiva.
106 011 025	Preparar el Proyecto de Acta de cada sesión que celebre la Junta General Ejecutiva, tomando en consideración el registro de votaciones incluidas en los acuerdos y resoluciones aprobados; y distribuirlo en medios electrónicos, a los integrantes de este órgano colegiado, dentro de los siete días siguientes a su celebración.

- 2) **Objetivo General.-** Brindar apoyo técnico y logístico al Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
- 2.1) **Objetivos específicos.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como, coordinar la preparación de las sesiones que celebre el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como la integración oportuna de los documentos que se circulan y los informes que se presentan.

Derivado de los objetivos antes señalados, se presentan las actividades que también fueron atendidas por la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales:

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 026	Elaborar e integrar las Actas aprobadas por la Junta General Ejecutiva en Formato Word y PDF con Bookmarks para el envío a UNICOM, para su publicación en las páginas de Internet, Intranet y Transparencia del Instituto, así como mantenerlas actualizadas , permanentemente.
106 011 027	Actualizar permanentemente el archivo de la Junta General Ejecutiva con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano colegiado con motivo de las sesiones que celebre.
106 011 028	Actualizar la base de datos relativa a la Junta General Ejecutiva con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano en las sesiones que celebre.
106 011 029	Elaborar el Estadístico de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva.
106 011 030	Realizar el seguimiento de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva.
106 011 031	Elaborar las certificaciones de documentos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por los integrantes de dichos órganos colegiados.
106 011 032	Atender las solicitudes de información formuladas por la Contraloría General, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como aquellas vinculadas a Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
106 011 033	Solicitar la actualización de la información relativa a las obligaciones de Transparencia del Instituto, vinculada con Consejo General y Junta General Ejecutiva, para su publicación en la página de Internet e Intranet y en el Portal de Transparencia del Instituto.
106 011 034	Integrar la Guía Simple de Archivo de la Dirección del Secretariado, así como la elaboración del Catálogo de documentos del archivo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
106 011 035	Supervisar la elaboración de las versiones estenográficas que soliciten las Comisiones del Consejo, así como diversas instancias del Instituto.
106 011 036	Realizar las gestiones necesarias ante el Diario Oficial de la Federación para la publicación de documentos solicitados por diversas instancias del Instituto.
106 011 037	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de trabajos especiales e informes diversos.
106 011 038	Coordinar las actividades del personal de apoyo técnico y logístico para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
106 011 039	Brindar el apoyo logístico para el desarrollo de diversos eventos del Instituto Federal Electoral dentro y fuera de las instalaciones.

XIII.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades.

- 1) 106 011 001, 106 011 002, 106 011 003 y 106 011 038.- Consejo General, actividades preparatorias de las sesiones. Durante el período que se informa, el Consejo General del

Instituto Federal Electoral se reunió en 8 ocasiones, los días 13 y 27 de abril, 25 y 31 de mayo, así como el 6, 23 y 27 de junio en sesiones extraordinarias, y el día 27 de abril, en sesión ordinaria; por lo que se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación de los proyectos de orden del día que contienen los asuntos tratados en las sesiones señaladas.

Al respecto, se instrumentó la logística necesaria para que el Secretario Ejecutivo remitiera el comunicado a través del cual el Consejero Presidente del Consejo General convocó a los integrantes de dicho órgano colegiado a las sesiones que se realizaron.

Asimismo, se preparó la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de cada sesión para su distribución, por lo que se informa que se generaron aproximadamente 184,812 fotocopias.

Para coadyuvar en el ejercicio de las facultades que el Reglamento de Sesiones le confiere al Secretario del Consejo General y con el fin de llevar el registro de asistencia de los integrantes de dicho órgano, se actualizó el documento en el cual se asienta la presencia de los mismos en cada sesión.

En cuanto a la instrumentación de la logística necesaria para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, se coordinaron diversas acciones con la Dirección Ejecutiva de Administración para que el recinto de sesiones se encontrara en óptimas condiciones de funcionamiento (sonido, aire acondicionado, iluminación, puertas de salida de emergencia, entre otros aspectos).

Por otra parte, se dio el apoyo necesario para que la documentación solicitada durante las mismas, se proporcionara con oportunidad a los participantes en la mesa del propio órgano colegiado. De la misma forma, se atendieron los requerimientos de materiales y documentales que el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, formularon durante el desarrollo de las sesiones.

- 2) 106 011 004, 106 011 005, 106 011 006, 106 011 007, 106 011 008, 106 011 009 y 106 011 010.- De las actividades desarrolladas durante las sesiones del Consejo General y con el propósito de garantizar la elaboración oportuna y eficaz de los proyectos de acta de cada sesión del Consejo General, se informa que se registraron las participaciones y votaciones de los integrantes de dicho órgano colegiado.

De la misma manera, se llevó a cabo el registro de la votación emitida por los consejeros electorales para la aprobación de los acuerdos y resoluciones presentados a su

consideración en cada una de las sesiones celebradas por este máximo órgano de dirección. Por lo tanto, el registro de la votación, así como los documentos anteriormente señalados, fueron empleados para la elaboración de los proyectos de acta correspondientes.

Al término de cada sesión y con el propósito de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por el Consejo General, se formularon las versiones estenográficas correspondientes; para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por el grupo de estenógrafos.

Los documentos siguientes: versiones estenográficas, listas de asistencia, relaciones de intervenciones y registro de la votación en la aprobación de los acuerdos y resoluciones, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta. Una vez elaborados dichos proyectos, fueron distribuidos dentro del plazo establecido para tal efecto.

En observancia del marco normativo, se prepararon los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General para ser firmados por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del propio Instituto.

Cuadro No. 1
Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Consejo General y
publicados, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta.

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Documentos aprobados		Documentos publicados					
		Acuerdos	Resoluciones	Acuerdos	Resoluciones	Gaceta		Estrados	
						A	R	A	R
13/Abril/2011	Extraordinaria	2	26	2	-	-	-	-	-
27/Abril/2011	Ordinaria	3	29	3	-	1*	-	-	-
27/Abril/2011	Extraordinaria	-	9	-	3	-	-	-	-
25/Mayo/2011	Extraordinaria	10	24	10	6	-	-	-	-
31/Mayo/2011	Extraordinaria	2	-	2	-	-	-	-	-
6/Junio/2011	Extraordinaria	-	4	-	1	-	-	-	-
23/Junio/2011	Extraordinaria	6	2	4	-	2*	-	-	-
27/Junio/2011	Extraordinaria	2	4	1	-	-	-	-	-
Total	8	25	98	22	10	3	-	-	-

De la sesión extraordinaria del 13 de abril de 2011, están pendientes de publicar 26 resoluciones en el Diario Oficial de la Federación.

De la sesión extraordinaria del 6 de junio de 2011, está pendiente de publicar 1 resolución en el Diario Oficial de la Federación.

De la sesión extraordinaria del 23 de junio de 2011, están pendientes de publicar 2 acuerdos y 1 resolución en el Diario Oficial de la Federación.

De la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2011, están pendientes de publicar 1 acuerdo y 2 resoluciones en el Diario Oficial de la Federación.

* Se contabilizan los acuerdos y resoluciones publicadas en Gaceta y Estrados del Instituto.

Posteriormente se cotejó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, con los documentos originalmente enviados a dicho órgano de difusión.

Por lo anteriormente señalado, en el trimestre que se reporta se actualizó el documento denominado “Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el año 2011”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

Finalmente, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación y remisión de los acuerdos y resoluciones aprobados, a los integrantes del Consejo General, a los miembros de la Junta General Ejecutiva y a las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, a través de los medios informáticos del Instituto.

- 3) 106 011 018, 106 011 019, 106 011 020 y 106 011 038.- Junta General Ejecutiva. Para las actividades previas a las sesiones de este órgano colegiado, en el período que se informa, la Dirección del Secretariado apoyó al Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de orden del día para las sesiones de la Junta General Ejecutiva, para lo cual se consideraron las actividades previstas en el Calendario Anual de Actividades 2011 de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y aquellos asuntos que por su propia naturaleza, debe conocer, y en su caso, aprobar la Junta General Ejecutiva.

En tal virtud, este órgano central del Instituto se reunió en 10 ocasiones, los días 26 de abril, 30 de mayo y 29 de junio en sesiones ordinarias; y los días 11 y 28 de abril, 17, 20 y 30 de mayo; así como el 20 y 24 de junio, en sesiones extraordinarias. Previamente a la celebración de cada sesión, se apoyó en la formulación y envío de la invitación mediante la cual el Secretario Ejecutivo, a nombre del Presidente de la Junta General Ejecutiva, convocó a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de las Unidades Técnicas para asistir a la celebración de las sesiones de este órgano colegiado.

Por lo tanto, se prepararon y circularon los documentos y anexos necesarios para el análisis y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que se refiere a la reproducción de los documentos analizados por la Junta General Ejecutiva, es de informarse que se generaron aproximadamente 33,556 Fotocopias.

En cuanto a la preparación del salón de sesiones de la Junta General Ejecutiva, se elaboró el material de apoyo; asimismo, se coordinaron diversas acciones con la Dirección Ejecutiva de Administración para el adecuado funcionamiento del aire acondicionado e iluminación del recinto. Adicionalmente, se coordinaron los trabajos para proporcionar el servicio de audio y del grupo de edecanes que apoyan durante el desarrollo de las mismas.

En las actividades desarrolladas durante las sesiones de la Junta General Ejecutiva, se brindó apoyo técnico, además se proporcionó servicio de cafetería, mensajería, reproducción y distribución de documentos. Así como asistencia en todos los requerimientos de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

- 4) 106 011 021, 106 011 022, 106 011 023, 106 011 024 y 106 011 025, 106 011 036.- Para las actividades posteriores a las sesiones, durante el trimestre que se informa se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva, por lo que se formularon las versiones estenográficas correspondientes. Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por el grupo de estenógrafos.

Los documentos siguientes: versiones estenográficas y listas de asistencia, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta; por lo que, una vez elaborados, fueron distribuidos. Asimismo, se prepararon los acuerdos y dictámenes emitidos por la Junta General Ejecutiva para ser firmados por el Consejero Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación y/o en la Gaceta del Instituto.

Cuadro No. 2				
Acuerdos, Dictámenes y/o Resoluciones emitidos por la Junta General Ejecutiva publicados, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación y/o Gaceta.				
Fecha de sesión	Tipo de sesión	Documentos presentados	Documentos publicados	Gaceta
11/Abril/2011	Extraordinaria	1	-	1*
26/Abril/2011	Ordinaria	11	1	10*
28Abril/2011	Extraordinaria	1	-	-
17/Mayo/2011	Extraordinaria	1	-	-

Cuadro No. 2
Acuerdos, Dictámenes y/o Resoluciones emitidos por la
Junta General Ejecutiva publicados, en su caso, en el
Diario Oficial de la Federación y/o Gaceta.

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Documentos presentados	Documentos publicados	Gaceta
20/Mayo/2011	Extraordinaria	3	-	-
30/Mayo/2011	Ordinaria	8 ⁽¹⁾⁽²⁾	-	6*
30/Mayo/2011	Extraordinaria	1	-	-
20/Junio/2011	Extraordinaria	5 ⁽³⁾	-	1*
24/Junio/2011	Extraordinaria	1	-	-
29/Junio/2011	Ordinaria	8 ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	-	6*
Total	10	40	1	24

(1) Aprobación de los Indicadores de Gestión 2010.

(2) Aprobación de modificaciones al Calendario Anual de Actividades 2011 en la parte correspondiente al programa de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

(3) Aprobación, del Calendario Anual de Actividades 2011, en la parte relativa a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

(4) Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2011.

(5) Aprobación de modificaciones al Calendario Anual de Actividades 2011 en la parte relativa a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con motivo de la realización del Octavo Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

* Se contabilizan los acuerdos publicados en la Gaceta del Instituto.

Por lo antes señalado, se actualizó el documento denominado “Acuerdos, Dictámenes y/o Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral durante el año 2011”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo, Dictamen y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, en su caso, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de información.

- 5) 106 011 037.- Durante el trimestre de referencia, la Dirección del Secretariado apoyó en la compilación e integración de diversos trabajos; así como en la formulación de informes solicitados y de los apartados que le corresponden, como el relativo al Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva 2011, para lo cual se utilizó la información proporcionada por las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas del Instituto. Cabe mencionar que el Informe correspondiente fue aprobado por los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en la sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2011.
- 6) 106 011 034, 106 011 035, 106 011 038 y 106 011 039.- Para la organización de eventos de carácter institucional, en materia de logística se brindó apoyo con el servicio de cafetería, edecanes, elaboración de personificadores y presidium para los eventos

que fueron solicitados por el Consejero Presidente, y para la realización de las reuniones de las Comisiones del Consejo General, solicitadas por los Consejeros Electorales, entre otras. De igual forma, se otorgó el apoyo logístico necesario para la celebración de eventos dentro y fuera del Instituto, que fueron solicitados por la Secretaría Ejecutiva, los titulares de las Direcciones Ejecutivas y los Directores de Unidades Técnicas.

Finalmente, durante el trimestre de referencia se elaboraron 177 versiones estenográficas a solicitud de diversas Comisiones del Consejo General, así como de diversas áreas. Para su proceso de integración, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por el grupo de estenógrafos.

- 7) 106 011 010, 106 011 011, 106 011 012, 106 011 013, 106 011 014, 106 011 015 106 011 016 y 106 011 017.- Consejo General. Durante el trimestre que se informa y con el propósito de realizar la actualización permanente del archivo del Consejo General, se clasificaron y sistematizaron los documentos correspondientes a las sesiones del 13 y 27 de abril (dos sesiones) 25 y 31 de mayo, 6, 23 y 27 de junio; de igual forma, se proporcionó el servicio de consulta de la documentación que se resguarda en el archivo.

Se atendieron los requerimientos de reproducción de diversos documentos por parte de la Secretaría Ejecutiva, Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de los Partidos Políticos, Directores Ejecutivos y de Unidades Técnicas, generándose aproximadamente 40,496 fotocopias, solicitadas por miembros del Consejo General, áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

Asimismo, con el objeto de propiciar una consulta rápida de la información contenida en el archivo del Consejo General, se actualizó la base de datos que permite presentar en medios magnéticos las actas de las sesiones, órdenes del día, los acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano de dirección. Al respecto, se realiza una confronta de cada documento integrado en la base de datos, a efecto de corroborar que la información que contiene, corresponda puntualmente con el archivo impreso.

Para la actualización de dicha base de datos, se realizan trabajos de coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática; en ese sentido, está a disposición de los miembros del Consejo General, de las áreas centrales y de los órganos desconcentrados, a través del sistema de Intranet e Internet con el objeto de que el acervo documental, formado durante más de 20 años de existencia del Instituto, sea aprovechado en diversas modalidades de difusión.

Las 427 actas de las sesiones celebradas por el Consejo General desde el 11 de octubre de 1990, fecha de su instalación, hasta el 27 de junio de 2011, se encuentran

incorporadas en la base de datos y formateadas en el programa Word. Asimismo, los Proyectos de Acta de los días 13 y 27 de abril (dos sesiones) 25 y 31 de mayo, 6, 23 y 27 de junio; se encuentran integradas en el programa Word y PDF con Bookmarks, y se incorporarán en la base de datos mencionada, una vez que sean aprobadas por los integrantes del Consejo General.

Con fecha 28 de abril de 2011, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información relativa a las sesiones ordinaria de fecha 18 de enero y extraordinarias de fecha 18 y 20 de enero 2 y 24 de febrero; 2, 16 y 22 de marzo de 2011 celebradas por el Consejo General.

Por su parte, la Unidad Técnica de Servicios de Informática procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado en Internet e Intranet, la cual se encuentra debidamente actualizada hasta la sesión extraordinaria del 22 de marzo de 2011. En lo que se refiere a los acuerdos y resoluciones se encuentra actualizada hasta la sesión extraordinaria del 27 de junio del 2011.

- 8) 106 011 026, 106 011 027, 106 011 028, 106 011 029, 106 011 030, 106 011 031 y 106 011 032.- Junta General Ejecutiva. En lo que se refiere a la actualización permanente del archivo de este órgano colegiado, cabe mencionar que la documentación que se generó en las sesiones celebradas los días 11, 26 y 28 de abril, 17, 20 y 30 de mayo (dos sesiones), 20, 24 y 29 de junio; se clasificó y ordenó para su incorporación al archivo correspondiente, con el propósito de mantenerlo debidamente actualizado.

Respecto a la actualización de la base de datos de las actas, acuerdos, dictámenes y resoluciones de la Junta General Ejecutiva, cabe mencionar que a la fecha se han revisado al 100 por ciento, 489 actas e igual número de órdenes del día, correspondientes a las sesiones celebradas del 16 de octubre de 1990 al 29 de junio de 2011, mismas que se encuentran incorporadas en la base de datos y formateadas en el programa Word.

En cuanto a las Actas y órdenes del día de la Junta General Ejecutiva se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de ser colocadas en la página de Internet. Con fecha 29 de abril de 2011 se envió el Acta de la sesión ordinaria del 28 de marzo. De igual manera, con fecha 1 de junio de 2011 se remitió a dicha Unidad las Actas de las sesiones ordinaria del 26 de abril de 2011, así como las sesiones extraordinarias de los días 11 y 28 de abril y 17 de mayo de 2011.

Finalmente, la UNICOM procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado. En Internet e Intranet se encuentran debidamente actualizadas hasta la sesión del 17 de mayo, quedando pendientes de su aprobación las actas de la sesión ordinaria del 29 de junio y extraordinarias de fecha 20 y 24 de junio de 2011.

- 9) 106 011 031, 106 011 032, 106 011 033.- Por lo que se refiere a la actividad de elaboración de certificación de documentos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, durante el período que se informa se atendieron 153 certificaciones. Asimismo, respecto a la atención de solicitudes de información de las áreas del Instituto y de aquéllas vinculadas a Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la actualización permanente de la página de Internet, Intranet y el Portal de Transparencia de la información que corresponde al ámbito de competencia de la Dirección del Secretariado; durante el período que se informa se atendieron 11 solicitudes de acceso a la información recibida a través del “Sistema de Acceso a la Información” (IFESAI), las cuales fueron atendidas en términos de lo previsto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

XIII.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante los meses de abril, mayo y junio del año 2011 se realizaron 39 actividades que aunque estaban calendarizadas rebasaron la meta que originalmente se programó.

Ver anexo 1.

XIII.2 Coordinación y Análisis

XIII.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) **Objetivo General.-** Brindar apoyo técnico y logístico a la Secretaría Ejecutiva en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva para lograr la adecuada coordinación en la preparación y distribución de la documentación para las sesiones de ambos cuerpos colegiados; en la integración de las actas de estas sesiones y en el resguardo del archivo correspondiente, así como los demás que le confiere tanto el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales como el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

1.1) **Objetivo Específico.-** Informar al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva lo relativo al cumplimiento de los compromisos derivados de la aprobación de los acuerdos, dictámenes y resoluciones de dichos órganos; así como publicar en la Gaceta Electoral aquellos que lo señalen en sus puntos resolutivos.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 001	Asistir a las sesiones que celebre el Consejo General para elaborar un informe respecto del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que se someten a su consideración, así como asistir a las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva para elaborar un informe respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y solicitudes que se someten a su consideración.
106 012 002	Llevar el registro de las intervenciones de los miembros del Consejo General durante las sesiones que celebre este órgano y registrar el sentido de la votación de los acuerdos y resoluciones que someten a su consideración.

1.2) **Objetivo Específico.-** Informar a la Junta General Ejecutiva respecto de los asuntos que los vocales ejecutivos locales le remiten o aquellos que someten a su consideración para coadyuvar a tener una comunicación directa entre oficinas centrales y órganos desconcentrados.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 003	Integrar los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales, para hacerlo del conocimiento del Secretario Ejecutivo.
106 012 004	Hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, los asuntos que los vocales ejecutivos locales remiten para cada sesión ordinaria y mantener actualizada la base de datos de los asuntos que los vocales ejecutivos locales hacen del conocimiento de la Junta General Ejecutiva.

1.3) **Objetivo Específico.-** Instrumentar procedimientos que agilicen el flujo de información tanto con los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva como al interior de la Dirección del Secretariado para contribuir en la austeridad y racionalidad de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 005	Colocar en el portal de colaboración documental los documentos que contiene el orden del día de las sesiones que celebre el Consejo General y la Junta General Ejecutiva e informar a los usuarios.
106 012 008	Mantener actualizado el Calendario Anual de Actividades 2011, conforme a las modificaciones que soliciten, en su caso, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y solicitar a la Unidad de Servicios de Informática las modificaciones respectivas en el SIJELYD

1.4) Objetivo Específico.- Actualizar y editar los ordenamientos legales aplicables al Instituto Federal Electoral y demás documentos procesados en el área.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 009	Atender los requerimientos de legislación electoral que demanda el personal del Instituto para el desempeño de sus actividades, así como el público en general.
106 012 010	Integrar, publicar y difundir en medios impresos y electrónicos la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.
106 012 011	Actualizar los siguientes directorios: a) Consejo General; b) Comisiones del Consejo General; c) Organismos Electorales Locales; y d) Juntas Ejecutivas Locales y Distritales. e) Tribunales Electorales Locales.

1.5) Objetivo Específico.- Desarrollar las actividades que la Dirección del Secretariado lleva a cabo, en relación al Comité de Información para contribuir a la transparencia.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 013	En representación de la Dirección del Secretariado, acudir a las sesiones del Comité de Información, así como analizar y en su caso, observar las propuestas de Resolución que la Unidad de Servicios de Información y Documentación presente al Comité de Información.

1.6) Objetivo Específico.- Instrumentar métodos que hagan eficiente la entrega de información que sea solicitada a través de la Unidad de Servicios de Información y Documentación teniendo presentes la racionalidad de los recursos y la protección al medio ambiente.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 014	Atender a la Unidad de Enlace en las solicitudes de información que sean responsabilidad de la Dirección del Secretariado.

1.7) Objetivo Específico.- Desarrollar métodos que efficienten la integración por parte de la Dirección del Secretariado de las Políticas y Programas Generales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 015	Coordinar e integrar el documento de políticas y programas generales del IFE correspondiente al año 2012, así como hacerlo del conocimiento de la Comisión Temporal del Consejo General creada para tal efecto, para su análisis y en su caso aprobación, para ser presentadas a la Junta General Ejecutiva y posteriormente al Consejo General.

1.8) Objetivo Específico.- Instrumentar acciones para una adecuada integración por parte de la Dirección del Secretariado de los Informes Trimestrales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 016	Revisar e integrar los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y, en su caso, enviarles las observaciones correspondientes.

1.10) Objetivo Específico.- Instrumentar acciones para una eficiente integración por parte de la Dirección del Secretariado del Calendario Anual de Actividades y la integración del Avance Físico del sistema institucional de Información.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 018	Proporcionar a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, los formatos del Avance Físico correspondiente al año 2011, integrarlos y presentar un reporte trimestral, así como elaborar un reporte del Avance Físico capturado por las Juntas Ejecutivas Locales en el Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD), sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades 2011.

XIII.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

Las actividades calendarizadas en el primer trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

- 1) 106 012 001.- Durante el segundo trimestre de 2011, el Consejo General sesionó en 8 ocasiones; 1 de manera ordinaria (27 de abril), 7 de manera extraordinaria (13 y 27 de abril; 25 y 31 de mayo y, 6, 23 y 27 de junio). De esas sesiones se generó un total de 260 compromisos, de los cuales se han resuelto 182, 4 están parcialmente cumplidos y 74 se encuentran pendientes de cumplir. Respecto a los informes de seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General durante el segundo trimestre de 2011 se elaboró un informe, mismo que fue presentado en la sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2011.

Derivado de lo anterior, al segundo trimestre del año se cuanta con el siguiente acumulado:

CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO PARCIALMENTE	PENDIENTE
Acuerdo	119	102	1	16
Resolución	277	192	14	71
Solicitud	10	5	3	2
TOTAL	406	299	18	89

Con respecto al trimestre que se reporta, la Junta General Ejecutiva sesionó en 10 ocasiones, 3 de manera ordinaria (26 de abril, 30 de mayo y 29 de junio) y 7 de manera extraordinaria (11 y 28 de abril, 17, 20 y 30 de mayo, así como el 20 y 24 de junio). Se generó un total de 40 asuntos de los cuales 35 se encuentran resueltos y 5 se encuentran cumplidos parcialmente. Por lo que respecta a los informes de seguimiento de acuerdos y dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, en el trimestre que nos ocupa se elaboraron tres informes, mismos que fueron presentados en las sesiones ordinarias que celebró este Órgano de Dirección los días 28 de abril, 26 de mayo y 29 de junio.

Derivado de lo anterior, al segundo trimestre del año se cuanta con el siguiente acumulado:

CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO PARCIALMENTE	PENDIENTE
Acuerdo	99	92	5	2
Dictamen				
Resolución				
Solicitud	1	1		
TOTAL	100	93	5	2

- 2) 106 012 002.- El detalle de las intervenciones de los miembros del Consejo General durante las sesiones extraordinarias celebradas los días 13 y 27 de abril; 25 y 31 de mayo; 6 de junio, y ordinaria del 27 de abril de 2011, se presenta a continuación:

Fecha	13-Abr	27-Abr	27-Abr	25-May	31-May	06-Jun	TOTAL
Tipo	Ext.	Ord.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	
Dr. Leonardo Antonio Valdés Zurita	84	251	17	193	63	106	714
Lic. Edmundo Jacobo Molina	19	41	9	57	9	12	147
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	13	28	1	34	7	8	91
Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	6	7		15	2	2	32
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	11	34	1	30	10	14	100
Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	6	9		11		6	32
Dr. Benito Nacif Hernández	4	28	1	20	11	16	80
Protesto Vocales Ejecutivos	1						1
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	1	5	1	3		3	13
Sen. Fernando Castro Trenti				1			1
Sen. Pablo Gómez Álvarez					6	12	18
Sen. Arturo Escobar y Vega		14					14

Fecha	13-Abr	27-Abr	27-Abr	25-May	31-May	06-Jun	TOTAL
Tipo	Ext.	Ord.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	
Lic. Everardo Rojas Soriano	4				4	4	12
Lic. J. Guillermo Bustamante Ruisanchez		21	2	7			30
Lic. Sebastián Lerdo de Tejada		12		8		13	33
Lic. Mariana Benítez Tiburcio	2				5	1	8
Lic. Ricardo Cantú Garza	1			1			2
Lic. Silvano Garay Ulloa						3	3
C. Rafael Hernández Estrada	1						1
C. Camerino Eleazar Márquez Madrid	1	5		4	1	5	16
Profra. Sara I. Castellanos Cortés	6	4		2	3	2	17
Dip. Jesús Sesma Suárez		15					15
Dip. Jorge Herrera Martínez	2	12					14
Lic. Juan M Castro Rendón	2	3				3	8
Lic. Jesús Tapia Iturbide			1				1
Lic. Luis Antonio González Roldán	3	14			4	1	22
Receso por falta de quórum		1					1
Total	167	504	33	386	125	211	1,426

Es importante señalar que las intervenciones del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, incluye la participación de éstas dos figuras para conducir el desarrollo de las sesiones.

Por lo que hace al sentido de la votación, durante el Segundo Trimestre de 2011, el Consejo General aprobó 17 acuerdos, por unanimidad 16 y 1 por mayoría, así como 93 resoluciones, por unanimidad 92 y 1 por mayoría.

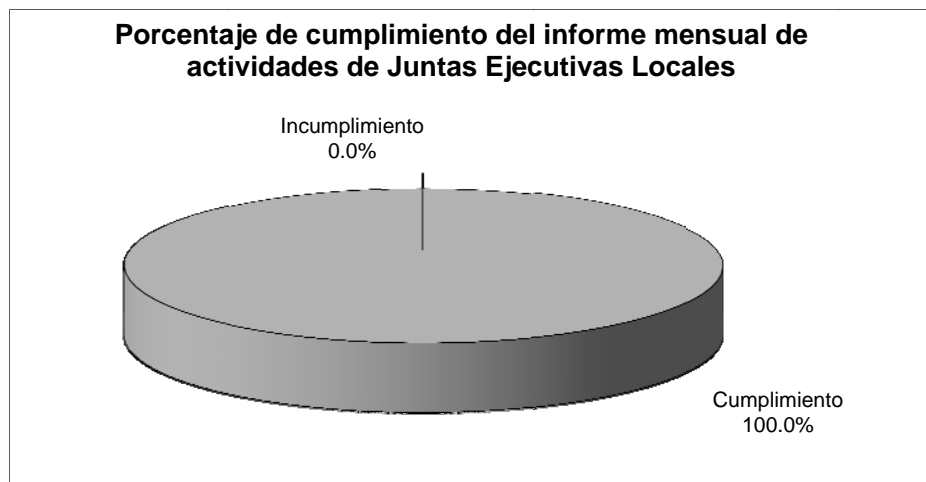
El detalle del sentido de la votación emitido se describe en el siguiente cuadro:

Fecha	Tipo	Consejeros Electorales	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco J. Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
13-Abr	Ext.	A Favor	28	28	28	28	28	28
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
27-Abr	Ord.	A Favor	9	9	9	9	9	9
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
27-Abr	Ext.	A Favor	32	32	32	32	32	32
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
25-May	Ext.	A Favor	34	34	34	34	34	34
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						

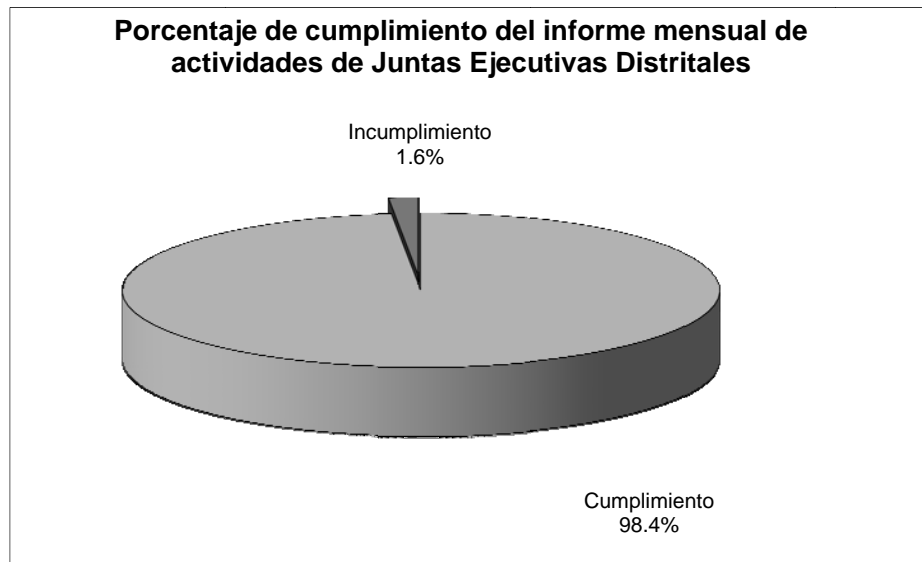
Fecha	Tipo	Consejeros Electorales	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco J. Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
31-May	Ext.	A Favor	2	1	2	2	2	2
		En Contra		1				
		Ausente						
		Abstención						
06-Jun	Ext.	A Favor	4	4	4	4	4	3
		En Contra						1
		Ausente						
		Abstención						
Totales		A Favor	109	108	109	109	109	108
		En Contra		1				1
		Ausente						
		Abstención						
		Total	109	109	109	109	109	109

- 3) 106 012 003.- Durante el periodo que se reporta se procesaron los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales de los meses de marzo, abril y mayo de 2011, recibidos a través del “Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales” (SIJELYD).

Los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales fueron reportados a través de las actividades 106 012 JL 01 y 106 012 JD 01, respectivamente. Sobre el particular cabe señalar que el sistema fue concebido para informar sobre el volumen de actividades y el cumplimiento de las mismas. Además, para sustentar el cumplimiento de cada actividad, se debe adjuntar un archivo donde se describa lo realizado. Tomando esto en consideración, y derivado de un análisis de la base de datos, de los 96 informes que debieron enviar las juntas ejecutivas locales se recibieron 96, lo que representa un cumplimiento del 100%.



Respecto a las juntas ejecutivas distritales, remitieron a las juntas ejecutivas locales un total de 886 informes de los 900 que debieron ser enviados, lo que representa un cumplimiento del 98.4%.



- 4) 106 012 004.- Se realizó el documento denominado “Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto a la información que los Vocales Ejecutivos Locales solicitan hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva para que sean atendidos en su ámbito”, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, presentándose en las sesiones ordinarias que celebró dicho órgano ejecutivo.

En este segundo trimestre recibimos 96 correos electrónicos de las juntas ejecutivas locales. De ellos, once plantearon por lo menos un asunto para hacerlo del conocimiento de la Junta General Ejecutiva.

Cada uno de los asuntos presentados en las sesiones del periodo que se informa, fueron remitidos a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas correspondientes para su atención y/o conocimiento. A continuación se presenta un cuadro con el avance en la atención a los mismos.

Avance en la atención de los asuntos de los vocales ejecutivos locales hechos del conocimiento de la Junta General Ejecutiva durante el segundo trimestre de 2011						
Mes	Entidades que presentaron asuntos	Asuntos				
		Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplimiento
Abril	Baja California Sur	1	1			100.00%
	Campeche	1		1		0.00%
	Guerrero	3	1	1	1	33.33%
	Nayarit	1	1			100.00%
Mayo	Baja California Sur	5	4		1	80.00%
	Chihuahua	1		1		0.00%
	Guerrero	1		1		0.00%
	Jalisco	1	1			100.00%
	Nayarit	3			3	0.00%
Junio	Chihuahua	1			1	0.00%
	Guerrero	2			2	0.00%

Cabe mencionar que dentro de este periodo se dio seguimiento a los asuntos presentados en los años anteriores, por lo que a continuación se muestra un cuadro con el avance obtenido.

Avance en la atención de los asuntos de los vocales ejecutivos locales hechos del conocimiento de la Junta General Ejecutiva					
Año	Asuntos				
	Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplimiento
2009	50	48	2		96.00%
2010	83	64	12	7	77.11%

La base de datos se mantiene actualizada mediante el Sistema de Seguimiento de los Asuntos que los Vocales Ejecutivos Locales hacen del conocimiento de la Junta General Ejecutiva (SSAVEL).

- 5) 106 012 005.- En relación al portal de colaboración documental las actividades desarrolladas fueron:
- Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de alta de nuevos usuarios.
 - En la parte referente al Consejo General se cargaron al sistema los documentos circulados en medios magnéticos para las sesiones efectuadas:

#	Fecha	Tipo	Medios Magnéticos
1	13 Abril	Extraordinaria	146
2	27 Abril	Ordinaria	112
3	27 Abril	Extraordinaria	10
4	25 Mayo	Extraordinaria	70
5	31 Mayo	Extraordinaria	3
6	14 Junio	Extraordinaria	7
7	23 Junio	Extraordinaria	15
8	27 Junio	Extraordinaria	10

c) En la parte referente a la Junta General Ejecutiva se cargaron al sistema los documentos circulados en medios magnéticos para las sesiones efectuadas

#	Fecha	Tipo	Medios Magnéticos
1	11 Abril	Extraordinaria	2
2	26 Abril	Ordinaria	64
3	28 Abril	Extraordinaria	4
4	17 Mayo	Extraordinaria	3
5	20 Mayo	Extraordinaria	5
6	30 Mayo	Ordinaria	40
7	30 Mayo	Extraordinaria	464
8	20 Junio	Extraordinaria	9
9	24 Junio	Extraordinaria	3
10	29 Junio	Ordinaria	80

- 6) 106 012 008.- En el periodo que se informa, en lo relativo a mantener actualizado el Calendario Anual de Actividades 2011, se reporta que se recibió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para agregar la actividad relativa al desarrollo del Quinto Concurso Nacional de Música “Una rola por la democracia”, tanto en Oficinas Centrales como en Juntas Locales y Distritales; la cual fue aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el día 30 de mayo. En este sentido, el Calendario se remitió a la Unidad de Servicios de Informática, a fin de que sea publicado en la página de Intranet y de Internet del Instituto; así como para la actualización del Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD) mediante el oficio DS/528/11 del mismo 30 de mayo.

Por otra parte, en la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el día 20 de junio, se aprobó el Calendario Anual de Actividades correspondiente a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), por lo cual, se remitió a la Unidad de Servicios de Informática, a fin de que sea publicado en la página de Intranet y de Internet del Instituto; así como para la actualización del Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD) mediante el oficio DS/649/11 del mismo 20 de junio.

Por último, se recibió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para agregar la actividad relativa al desarrollo del “Octavo Parlamento

de las Niñas y los Niños de México”, tanto en Oficinas Centrales como en Juntas Locales y Distritales; la cual fue aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el día 29 de junio. En este sentido, el Calendario se remitió a la Unidad de Servicios de Informática, a fin de que sea publicado en la página de Intranet y de Internet del Instituto; así como para la actualización del Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD) mediante el oficio DS/684/11 del mismo 29 de junio.

7) 106 012 009.- Durante este periodo se distribuyeron:

Legislación	Partidos Políticos	Consejeros del Poder Legislativo	Juntas Locales	DE y UT	Organismos Electorales Locales	Público en General	Total
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	120	53	60	342	14	21	610
Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	135	53	60	410	9	18	685
Reglamento de Sesiones del Consejo General	15	3		28			46
Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	15	3		11		1	30
Reglamento del IFE para la Promoción del Voto por Parte de Organizaciones Ciudadanas	10	13		8			31
Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del IFE	10	13		8			31
Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	10	13		8			31
Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del IFE	15	3		8			26
Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General	15	3		8			26
Reglamento de Sesiones para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del IFE	15	3		8			26
Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del IFE	15	3		8			26
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	15	53		8	4	1	81
Reglamento de Quejas y Denuncias del IFE	10	8		8			26
Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.	15	3		8			26
Total	415	227	120	871	27	41	1,701

8) 106 012 010.- Respecto a la Gaceta Electoral, durante el segundo trimestre de 2011, se elaboraron y distribuyeron los números 130 y 131.

- 9) 106 012 011.- Se llevaron a cabo las actualizaciones dentro de los periodos establecidos y se hizo del conocimiento de las áreas del Instituto, en función de su competencia, de los siguientes directorios:
- a) Consejo General;
 - b) Comisiones del Consejo General;
 - c) Organismos Electorales Locales;
 - d) Juntas Ejecutivas Locales y Distritales; y
 - e) Tribunales Electorales Locales.
- 10) 106 012 013.- En representación de la Dirección del Secretariado, se acudieron a las sesiones del Comité de Información durante el segundo trimestre de 2011.

Durante el período que se informa, el Comité llevó a cabo un total de 13 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 10 extraordinarias. En abril se desarrollaron una ordinaria y tres extraordinarias; en mayo una ordinaria y 4 extraordinarias; y en junio una ordinaria y 3 extraordinarias.

Analizar y en su caso, observar las propuestas de Resolución que la Unidad de Servicios de Información y Documentación presento al Comité de Información. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se recibieron las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se reviso la documentación y proyectos de acta que se sometieron a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las observaciones necesarias para proporcionar el apoyo necesario de las mismas.

Por lo que hace al ejercicio de la función del Comité relativa a confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información formulada por los órganos del Instituto, establecida en el artículo 18, párrafo 1, fracción I, del Reglamento en la materia, cabe señalar que las resoluciones emitidas durante el período que se informa fueron de acuerdo al siguiente cuadro:

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Número de casos
4 de abril	Ordinaria	11
11 de abril	Extraordinaria	10
19 de abril	Extraordinaria	23
29 de abril	Extraordinaria	2
2 de mayo	Extraordinaria	7
9 de mayo	Extraordinaria	4
17 de mayo	Extraordinaria	15
24 de mayo	Extraordinaria	16
31 de mayo	Ordinaria	12
8 de junio	Extraordinaria	21

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Número de casos
15 de junio	Extraordinaria	20
22 de junio	Extraordinaria	10
30 de junio	Ordinaria	5
Total		136

- 11) 106 012 014.- Durante el segundo trimestre del año en curso, se recibieron un total de 26 solicitudes de acceso a la información, las cuales se atendieron y desahogaron en tiempo y forma.
- 12) 106 012 015.- El 27 de abril de 2011, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo CG133/2011 por el cual se crea con carácter temporal de la Comisión de revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales para el año 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

En sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el pasado 25 de mayo del presente año, mediante acuerdo CG172/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprobaron los Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral alineado al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional establece que las Unidades Responsables del Instituto, en la formulación de sus propuestas de Políticas y Programas Generales, atenderán a lo que establezca el Modelo Integral de Planeación Institucional, así como que las Políticas y Programas Generales del Instituto para 2012.

El mismo 25 de mayo de 2011, mediante acuerdo CG173/2011 el Consejo General aprobó el Modelo Integral de Planeación Institucional cuyo objetivo fundamental es garantizar que la planeación en sus variantes estratégica, táctica y las correspondientes a la operación ordinaria, se constituyan como un componente fundamental de la cultura organizacional, esto es, que sea el eje a través del cual se orienten las iniciativas, acciones y actividades de las diversas áreas institucionales.

Dicho instrumento normativo señala que la planeación institucional, en su componente operativo, define los objetivos anuales y funciones que desarrollarán cada una de las unidades responsables del Instituto, debiendo estar orientadas al cumplimiento de los elementos contenidos en la planeación estratégica, materializándose en el Instituto Federal Electoral, a través de las Políticas y Programas Generales que anualmente se elaboran por las Unidades Responsables y deberán ser aprobadas por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General.

La elaboración del anteproyecto de políticas y programas generales 2012 del Instituto Federal Electoral, fue desarrollada en dos etapas.

La primera etapa, fue coordinada por la Dirección del Secretariado entre los meses de febrero a abril de 2011, y en la cual las áreas centrales del Instituto integraron la primera versión de sus políticas y programas. Para lo cual la solicitó mediante oficio DS/156/2011 dirigido a los titulares de las diversas áreas del Instituto, la elaboración y remisión de las Políticas y Programas Generales que tendrán aplicación durante el año 2012; mismas que mediante oficio DS/404/2011, se hicieron llegar titular de la Unidad Técnica de Planeación en su primera versión.

La segunda etapa, inicio en el mes de abril, con la creación de la Comisión temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; en el seno de la cual, se concibió encaminar las políticas y programas generales hacia un nuevo esquema, en el cual los instrumentos de planeación con los que cuenta el Instituto, estén alineados de tal forma que se generen sinergias y se incremente la eficiencia de los esfuerzos y del uso de los recursos institucionales.

- 13) 106 012 016.- Los informes de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, correspondientes al primer trimestre de 2011, fueron revisados en el mes de abril conforme a los lineamientos establecidos para su elaboración y fueron presentados para su aprobación a la Junta General Ejecutiva en su Sesión Ordinaria del 29 de junio, por lo cual, se espera próximamente presentarlos al Consejo General.
- 14) 106 012 018.- Mediante el oficio número DS/273/11, de fecha 23 de marzo de 2011, la Dirección del Secretariado solicitó a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto sus Informes de Actividades y la información relativa al Avance Físico del primer trimestre de 2011, por tal motivo en el mes de abril del 2011 se procesó dicha información. El reporte obtenido del Avance Físico del primer trimestre 2011 es el siguiente:

Unidad Responsable	Actividades			Volumen		
	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	50	48	96.0%	523	521	99.6%
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	30	24	80.0%	31	25	80.6%
106 Dirección del Secretariado	68	68	100.0%	121	121	100.0%
108 Dirección Jurídica	39	39	100.0%	39	39	100.0%
109 Unidad de Servicios de Informática	11	11	100.0%	11	11	100.0%
110 Centro para el Desarrollo Democrático	15	14	93.3%	15	14	93.3%
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	268	267	99.6%	489	488	99.8%
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	62	62	100.0%	68	68	100.0%
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	25	25	100.0%	37	37	100.0%

Unidad Responsable	Actividades			Volumen		
	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	38	36	94.7%	38	36	94.7%
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	21	21	100.0%	43	43	100.0%
116 Dirección Ejecutiva de Administración	166	155	93.4%	399	383	96.0%
118 Unidad de Servicios de Información y Documentación	52	52	100.0%	136	136	100.0%
119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	8	8	100.0%	8	8	100.0%
120 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	28	28	100.0%	32	32	100.0%
121 Unidad Técnica de Planeación	36	34	94.4%	36	34	94.4%
TOTAL	914	889	97.26%	2,023	1,993	98.52%

Por otra parte, en el mes de junio, se elaboraron los formatos del Avance Físico correspondiente al segundo trimestre de 2011 para ser enviados a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, lo cual se efectuó mediante el Oficio DS/624/2011 de fecha 15 de junio del 2011.

Por último se elaboró el reporte para conocer el Avance Físico capturado, en el Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD), con el siguiente resultado:

ENTIDAD	VOLUMEN REPORTADO												AVANCE CUMPLIMIENTO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	610	%
Aguascalientes	28	25	75	42	36	77	40	28	75	46	33	100	206	33.77%
Baja California	31	27	75	42	36	1							212	34.75%
Baja California Sur	31	27	75	42	36								211	34.59%
Campeche	31	27	75	42	44								219	35.90%
Coahuila	50	44	77	42	36								249	40.82%
Colima	50	44	75	42	36								247	40.49%
Chiapas	50	44	75	42	36								247	40.49%
Chihuahua	30	26	65	23	29								173	28.36%
Distrito Federal	31	27	75	42	36								211	34.59%
Durango	31	27	75	42	36								211	34.59%
Guanajuato	25	22	75	40	35								197	32.30%
Guerrero	31	27	75	42	36								211	34.59%
Hidalgo	31	27	75	42	36								211	34.59%
Jalisco	31	27	75	42	36								211	34.59%
México	29	25	75	42	36	3							210	34.43%
Michoacán	28	24	75	42	36								205	33.61%
Morelos	29	25	75	42	36								207	33.93%
Nayarit	26	24	75	42	36								203	33.28%
Nuevo León	30	27	75	42	36								210	34.43%
Oaxaca	31	27	75	42	35	3							213	34.92%
Puebla	31	27	75	42	36	5							216	35.41%
Querétaro	26	22	75	42	36								201	32.95%
Quintana Roo	27	25	75	42	36								205	33.61%
San Luis Potosí	28	24	74	42	36								204	33.44%
Sinaloa	28	24	75	42	36								205	33.61%
Sonora	31	27	75	42	36								211	34.59%
Tabasco	26	24	75	42	36								203	33.28%
Tamaulipas	31	27	75	42	36	1							212	34.75%

ENTIDAD	VOLUMEN REPORTADO												AVANCE	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CUMPLIMIENTO	
	31	27	75	42	36	77	40	28	75	46	33	100	610	%
Tlaxcala	31	27	75	42	36	1							212	34.75%
Veracruz	31	27	75	42	36								211	34.59%
Yucatán	30	27	74	40	36								207	33.93%
Zacatecas	31	27	75	42	36	1	2					1	215	35.25%
TOTAL	1,005	881	2,390	1,321	1,151	15	2					1	6,766	34.66%

A la fecha de corte del presente informe se trabaja en la revisión de los volúmenes reportados para detectar y subsanar las deficiencias y/o excesos.

XIII.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Archivo de Trámite de la Dirección de Coordinación y Análisis.
- 2) Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Ver Anexo 2.

XIII.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Apoyo en la operación del SIJELYD.

Ver Anexo 3.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 012 Coordinación y Análisis

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico																																																															
<p>Archivo de Trámite de la Dirección de Coordinación y Análisis</p>	<p>Se actualizó el inventario sobre el material con que cuenta la Dirección, el cual es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="483 699 1122 1142"> <thead> <tr> <th>Serie</th> <th>Periodo</th> <th>Archivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sentido de la Votación de los miembros del Consejo General:</td> <td>Del 5 noviembre. 2003 Al 6 junio 2011</td> <td>247</td> </tr> <tr> <td>Intervenciones de los miembros del Consejo General durante sus sesiones</td> <td>Del 5 noviembre 2003 Al 13 abril 2011</td> <td>242</td> </tr> <tr> <td>Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales</td> <td>De enero 2004 A abril 2011</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Memoria del Proceso Electoral Federal</td> <td>2002-2003</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2008-2009</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Directorio de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales</td> <td>Del 17 enero 2006 A 1 julio 2011</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Directorio de Organismos Electorales Locales</td> <td>Del 9 enero 2007 Al 1 junio 2011</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Gaceta Electoral</td> <td>De mayo 2001 a marzo 2011 (De la No. 52 a la No. 131)</td> <td>352</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>1,052</td> </tr> </tbody> </table>	Serie	Periodo	Archivos	Sentido de la Votación de los miembros del Consejo General:	Del 5 noviembre. 2003 Al 6 junio 2011	247	Intervenciones de los miembros del Consejo General durante sus sesiones	Del 5 noviembre 2003 Al 13 abril 2011	242	Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	De enero 2004 A abril 2011	88	Memoria del Proceso Electoral Federal	2002-2003	2	2008-2009	1	Directorio de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	Del 17 enero 2006 A 1 julio 2011	72	Directorio de Organismos Electorales Locales	Del 9 enero 2007 Al 1 junio 2011	48	Gaceta Electoral	De mayo 2001 a marzo 2011 (De la No. 52 a la No. 131)	352	Total		1,052	<p>Instrumentar procedimientos que agilicen el flujo de información tanto con los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva como al interior de la Dirección del Secretariado para contribuir en la austeridad y racionalidad de los recursos.</p>																																		
Serie	Periodo	Archivos																																																															
Sentido de la Votación de los miembros del Consejo General:	Del 5 noviembre. 2003 Al 6 junio 2011	247																																																															
Intervenciones de los miembros del Consejo General durante sus sesiones	Del 5 noviembre 2003 Al 13 abril 2011	242																																																															
Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	De enero 2004 A abril 2011	88																																																															
Memoria del Proceso Electoral Federal	2002-2003	2																																																															
	2008-2009	1																																																															
Directorio de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	Del 17 enero 2006 A 1 julio 2011	72																																																															
Directorio de Organismos Electorales Locales	Del 9 enero 2007 Al 1 junio 2011	48																																																															
Gaceta Electoral	De mayo 2001 a marzo 2011 (De la No. 52 a la No. 131)	352																																																															
Total		1,052																																																															
<p>Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	<p>En relación a la integración del CIPEF 2011-2012 se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>1.- El pasado 11 de mayo se solicitó mediante el Oficio No. DS/467/11, las aportaciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas al referido documento, así como la designación de un enlace.</p> <p>2.- A partir del 23 de mayo, fecha que se dio de plazo para recibir las aportaciones, se comenzó a revisar el calendario de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En este sentido, una vez revisado éste y con las observaciones debidamente señaladas se han devuelto a las áreas, para su valoración. Lo anterior se refleja a detalle en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="488 1528 1122 1843"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Área</th> <th colspan="3">Observaciones</th> <th rowspan="2">Listas para integrar</th> </tr> <tr> <th>Enviadas</th> <th>2da. recepción</th> <th>2 Revisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>104 CNCS</td> <td>26-May</td> <td>14-Jun</td> <td>14-Jun</td> <td>15-Jun</td> </tr> <tr> <td>105 CAI</td> <td>26-May</td> <td>30-May</td> <td>07-Jun</td> <td>07-Jun</td> </tr> <tr> <td>106 DS</td> <td colspan="4">No integrará actividades al CIPEF</td> </tr> <tr> <td>107 CG</td> <td>26-May</td> <td>06-Jun</td> <td>07-Jun</td> <td>07-Jun</td> </tr> <tr> <td>108 DJ</td> <td>26-May</td> <td>10-Jun</td> <td>10-Jun</td> <td>10-Jun</td> </tr> <tr> <td>109 UNICOM</td> <td>27-May</td> <td>30-May</td> <td>07-Jun</td> <td>07-Jun</td> </tr> <tr> <td>110 CDD</td> <td>27-May</td> <td>02-Jun</td> <td>07-Jun</td> <td>07-Jun</td> </tr> <tr> <td>111 DERFE</td> <td>31-May</td> <td>09-Jun</td> <td>10-Jun</td> <td>10-Jun</td> </tr> <tr> <td>112 DEPPP</td> <td>31-May</td> <td>06-Jun</td> <td>07-Jun</td> <td>07-Jun</td> </tr> <tr> <td>113 DEOE</td> <td>01-Jun</td> <td>09-Jun</td> <td>10-Jun</td> <td>10-Jun</td> </tr> <tr> <td>114 DESPE</td> <td>01-Jun</td> <td>02-Jun</td> <td>07-Jun</td> <td>07-Jun</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Continúa siguiente página</p>	Área	Observaciones			Listas para integrar	Enviadas	2da. recepción	2 Revisión	104 CNCS	26-May	14-Jun	14-Jun	15-Jun	105 CAI	26-May	30-May	07-Jun	07-Jun	106 DS	No integrará actividades al CIPEF				107 CG	26-May	06-Jun	07-Jun	07-Jun	108 DJ	26-May	10-Jun	10-Jun	10-Jun	109 UNICOM	27-May	30-May	07-Jun	07-Jun	110 CDD	27-May	02-Jun	07-Jun	07-Jun	111 DERFE	31-May	09-Jun	10-Jun	10-Jun	112 DEPPP	31-May	06-Jun	07-Jun	07-Jun	113 DEOE	01-Jun	09-Jun	10-Jun	10-Jun	114 DESPE	01-Jun	02-Jun	07-Jun	07-Jun	<p>Instrumentar procedimientos que agilicen el flujo de información tanto con los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva como al interior de la Dirección del Secretariado para contribuir en la austeridad y racionalidad de los recursos.</p>
Área	Observaciones			Listas para integrar																																																													
	Enviadas	2da. recepción	2 Revisión																																																														
104 CNCS	26-May	14-Jun	14-Jun	15-Jun																																																													
105 CAI	26-May	30-May	07-Jun	07-Jun																																																													
106 DS	No integrará actividades al CIPEF																																																																
107 CG	26-May	06-Jun	07-Jun	07-Jun																																																													
108 DJ	26-May	10-Jun	10-Jun	10-Jun																																																													
109 UNICOM	27-May	30-May	07-Jun	07-Jun																																																													
110 CDD	27-May	02-Jun	07-Jun	07-Jun																																																													
111 DERFE	31-May	09-Jun	10-Jun	10-Jun																																																													
112 DEPPP	31-May	06-Jun	07-Jun	07-Jun																																																													
113 DEOE	01-Jun	09-Jun	10-Jun	10-Jun																																																													
114 DESPE	01-Jun	02-Jun	07-Jun	07-Jun																																																													

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico																																																																																												
	<table border="1" data-bbox="488 499 1117 730"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Área</th> <th colspan="3">Observaciones</th> <th rowspan="2">Listas para integrar</th> </tr> <tr> <th>Enviadas</th> <th>2da. recepción</th> <th>2 Revisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>115 DECEYEC</td> <td>03-Jun</td> <td>13-Jun</td> <td>13-Jun</td> <td>14-Jun</td> </tr> <tr> <td>116 DEA</td> <td>02-Jun</td> <td>08-Jun</td> <td>08-Jun</td> <td>09-Jun</td> </tr> <tr> <td>118 UTSID</td> <td colspan="4">No integrará actividades al CIPEF</td> </tr> <tr> <td>119 COVE</td> <td>02-Jun</td> <td>08-Jun</td> <td>08-Jun</td> <td>14-Jun</td> </tr> <tr> <td>120 UFRPP</td> <td>06-Jun</td> <td>14-Jun</td> <td>14-Jun</td> <td>15-Jun</td> </tr> <tr> <td>121 UTP</td> <td colspan="4">No integrará actividades al CIPEF</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="467 751 1138 825">3.- Como podrá apreciarse en el anterior cuadro, se trabajó intensamente con cada una de las áreas para ir integrando la información.</p> <p data-bbox="467 848 1138 1020">4.- El día 15 de junio se distribuyó a todas las áreas, en medio magnético, el primer ejercicio de conformación del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CIPEF), con la finalidad de que pudieran hacer, en su caso, las últimas observaciones al mismo, antes de que se someta a consideración de la Junta General Ejecutiva y el Consejo General, dando de plazo para tal efecto, el lunes 20 de junio a los 12:00 pm.</p> <p data-bbox="467 1043 1138 1096">5.- A la fecha de corte del presente informe se contaba con el visto bueno y/o las últimas observaciones de las siguientes áreas:</p> <table border="1" data-bbox="532 1117 1073 1528"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Observaciones</th> <th>Visto Bueno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>104 CNCS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>105 CAI</td> <td>No</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>106 DS</td> <td colspan="2">No integrará actividades al CIPEF</td> </tr> <tr> <td>107 CG</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>108 DJ</td> <td>No</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>109 UNICOM</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>110 CDD</td> <td>No</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>111 DERFE</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>112 DEPPP</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>113 DEOE</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>114 DESPE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>115 DECEYEC</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>116 DEA</td> <td>No</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>118 UTSID</td> <td colspan="2">No integrará actividades al CIPEF</td> </tr> <tr> <td>119 COVE</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>120 UFRPP</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>121 UTP</td> <td colspan="2">No integrará actividades al CIPEF</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Observaciones			Listas para integrar	Enviadas	2da. recepción	2 Revisión	115 DECEYEC	03-Jun	13-Jun	13-Jun	14-Jun	116 DEA	02-Jun	08-Jun	08-Jun	09-Jun	118 UTSID	No integrará actividades al CIPEF				119 COVE	02-Jun	08-Jun	08-Jun	14-Jun	120 UFRPP	06-Jun	14-Jun	14-Jun	15-Jun	121 UTP	No integrará actividades al CIPEF				Área	Observaciones	Visto Bueno	104 CNCS			105 CAI	No	Si	106 DS	No integrará actividades al CIPEF		107 CG	Si	Si	108 DJ	No	Si	109 UNICOM	Si	Si	110 CDD	No	Si	111 DERFE	Si	Si	112 DEPPP	Si	Si	113 DEOE	Si	Si	114 DESPE			115 DECEYEC	Si	Si	116 DEA	No	Si	118 UTSID	No integrará actividades al CIPEF		119 COVE	Si	Si	120 UFRPP	Si	Si	121 UTP	No integrará actividades al CIPEF		
Área	Observaciones			Listas para integrar																																																																																										
	Enviadas	2da. recepción	2 Revisión																																																																																											
115 DECEYEC	03-Jun	13-Jun	13-Jun	14-Jun																																																																																										
116 DEA	02-Jun	08-Jun	08-Jun	09-Jun																																																																																										
118 UTSID	No integrará actividades al CIPEF																																																																																													
119 COVE	02-Jun	08-Jun	08-Jun	14-Jun																																																																																										
120 UFRPP	06-Jun	14-Jun	14-Jun	15-Jun																																																																																										
121 UTP	No integrará actividades al CIPEF																																																																																													
Área	Observaciones	Visto Bueno																																																																																												
104 CNCS																																																																																														
105 CAI	No	Si																																																																																												
106 DS	No integrará actividades al CIPEF																																																																																													
107 CG	Si	Si																																																																																												
108 DJ	No	Si																																																																																												
109 UNICOM	Si	Si																																																																																												
110 CDD	No	Si																																																																																												
111 DERFE	Si	Si																																																																																												
112 DEPPP	Si	Si																																																																																												
113 DEOE	Si	Si																																																																																												
114 DESPE																																																																																														
115 DECEYEC	Si	Si																																																																																												
116 DEA	No	Si																																																																																												
118 UTSID	No integrará actividades al CIPEF																																																																																													
119 COVE	Si	Si																																																																																												
120 UFRPP	Si	Si																																																																																												
121 UTP	No integrará actividades al CIPEF																																																																																													

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática y las juntas ejecutivas locales y distritales.	Informar a la Junta General Ejecutiva respecto de los asuntos que los vocales ejecutivos locales le remiten o aquellos que someten a su consideración.	Apoyo en la operación del SIJELYD.	Se dio asesoría para la utilización del sistema SIJELYD a diversas juntas ejecutivas.